



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317511	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Sí	2021-22	-	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

01/02/2021

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

Tabla de contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER... 3	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	19
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	19
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	24

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Se puede encontrar en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/ecal/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del título depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad.

La Comisión General de Calidad, aprobada por la Junta de Facultad, es la institución que tiene por fin garantizar la calidad de las titulaciones y que funciona con un reglamento propio, aprobado también en Junta. Esta Comisión está compuesta por:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver la tabla siguiente):

Comisión General de Calidad de la Facultad del Curso 2021/22

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^{ra} Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente

Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto. Esta composición de la Comisión de Calidad se incluyó en el Reglamento del Centro (aprobado por Junta de Facultad el 20/12/2010) y en el propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011)

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<https://politicasysociologia.ucm.es/file/composicion-comision-calidad-curso-2022-23>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige por el Reglamento aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011, disponible en:

<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20General%20de%20Calidad.pdf>.

La norma contiene el funcionamiento de la Comisión y establece su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Las personas que integran la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda

convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente/a y el secretario/a.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma. De cada sesión celebrada, el/la secretario/a de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de quienes compongan la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

Las funciones de la Comisión General de Calidad son:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

Toda la información sobre esta cuestión se encuentra en la URL:

<https://politicasysociologia.ucm.es/file/reglamento-de-la-comision-general-de-calidad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver la tabla siguiente):

Actividad de la Comisión General de Calidad de la Facultad durante el curso 2021/22

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/11/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de todas las titulaciones de la facultad (Grado, Máster, Doctorado) 4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones 5. Sugerencias, ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento 4. Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas
23/2/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Análisis de situación de plagio y copia masiva 3. Ruegos y preguntas 	<p>1. La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Oliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa</p>

		<p>caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratadas estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	---

En conclusión, a pesar de lo complejo que resulta la gestión de la calidad de los Títulos de una Facultad con más de 14 Grados y Dobles Grados y 17 másteres implantados, estos son necesarios y, conforme se han ido reconociendo las carencias del sistema, se han ido implementando soluciones que lo han reforzado como instrumento de control de la calidad de los Títulos. En este sentido, el Sistema de Calidad se ha ajustado y reforzado en los últimos años, siendo mucho más efectivo, lo que ha redundado en la eficiencia del sistema y en los propios Títulos, en las mencionadas circunstancias.

Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin</p>

<p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>
---	---

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina

El Coordinador del Máster es en la actualidad Heriberto Cairo. Es el encargado de la coordinación y del seguimiento del Título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El Coordinador del Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador presta atención e información a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Además, otro esfuerzo de coordinación realizado desde la Coordinación del Máster es el seguimiento de la movilidad internacional de los estudiantes, en tres momentos. En primer lugar, una vez que los estudiantes expresan su interés por una universidad en la que quieren realizar su movilidad semestral, se llevan a cabo reuniones con los responsables de movilidad por convenio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, para expresar las necesidades e intereses de los estudiantes. En un segundo momento, se acompaña a los estudiantes en el proceso de solicitud de sus becas de movilidad, y especialmente en la redacción de sus Learning Agreement, en el que se establece qué asignaturas deben cursar en función de los planes de

estudio de Maestrías afines. Por último, tras el retorno, la Coordinación del máster analiza con los estudiantes los aprendizajes y dificultades durante el período de movilidad.

El Máster cuenta, además, con dos mecanismos de control: uno vertical y otro horizontal.

2.2. El mecanismo de coordinación vertical

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología está presidida por la Vicedecana de Estudios de Máster y Prácticas Externas y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad.

Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad (Curso 2021/22)

Invitadas permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Del Campo García	Esther	Decana
Talavante Cerro	María Ángeles	Responsable administrativo
Integrantes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Aparicio García	Marta Evelia	Coordinadora M. Estudios de Género
Betrisey Nadalí	Débora	Coordinadora M. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Bustos García de Castro	Rafael	Coordinador M. Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área
Cairo Carou	Heriberto	Coordinador M. Estudios Contemporáneos de América Latina
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	Vicedecano de Estudios
Cruz-Martínez	Gibrán	Coordinador M. Análisis Político
Domínguez	Marta	Coordinadora Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	Coordinador M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales
García Fernández	Cristina	Coordinadora M. La UE y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales
García Mingo	Elisa	Coordinadora M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones
Lois	María	Coordinadora M. Política de Defensa y Seguridad internacional
López Calle	Pablo	Coordinador M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Romero Bachiller	Carmen	Coordinadora M. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación (Interfacultativo con CC. Información)
Ruano de la Fuente	José Manuel	Coordinador M. Gobierno y Administración Pública
Zamora Bonilla	Francisco Javier	Coordinador M. Teoría Política y Cultura Democrática

Temas tratados en la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad (2021/22)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2021	1. Informe del Vicedecano de Estudios 2. Reconocimiento de créditos 3. Ruegos y preguntas	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.

2.3. Los mecanismos de coordinación horizontal

La coordinación horizontal se ha institucionalizado, en primer lugar, a través de la Comisión de Coordinación Interna del Máster. Dicha Comisión está formada por tres profesores del Máster, entre los cuales se encuentra el/la Coordinador/a, y, en el curso 2021-22, Omar de León y Jimena Ñáñez (desde el 2 de febrero de 2022, cuando es elegida; hasta entonces seguía siendo Rosa de la Fuente, cuyas obligaciones en el vicerrectorado de Estudiantes le impedían hacer efectiva su participación). Pero el Claustro de Profesores tiene también un papel fundamental en la coordinación, celebrándose reuniones periódicas del mismo.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación son preparatorias de las reuniones con el claustro, y sirven también para la aprobación de trámites concretos que requieren una aprobación formal. Se celebran, al menos, una a principios de curso (septiembre), otra a mediados (enero o febrero) y otra a finales (mayo). No obstante, la interacción entre los miembros de la Comisión de Coordinación es continua, a través de correos, reuniones puntuales, y reuniones para acciones concretas: proceder a la valoración de candidatos, fijar comisiones de evaluación, fijar calendarios de reuniones, resolución de conflictos, organización de seminarios de formación complementaria, revisión de las memorias y los informes de seguimiento, etc. Haría falta registrar más formalmente sus actividades

Especialmente, la coordinación horizontal cuida el proceso de coordinación del Módulo de Investigación, por su complejidad longitudinal. La materia única del Módulo de Investigación es la Formación para la investigación (12 créditos). Desde el inicio del curso, los estudiantes deben cursar talleres de investigación, de manera que vayan adquiriendo las herramientas y capacidades para poder abordar el Trabajo Fin de Máster. Estos talleres acompañan el proceso de identificación del tema hasta la construcción del objeto de estudio, proveen herramientas de búsqueda de información bibliográfica y construcción epistemológica de las perspectivas de estudio, así como una formación específica sobre técnicas de producción y análisis de datos para la investigación social. Así, la coordinación tiene reuniones con los responsables del Taller I y II y de la Escuela de Investigación para coordinar su labor. También, la coordinación del Máster participa en la Escuela de Investigación, cuando los estudiantes deben defender sus proyectos de investigación para la realización del TFM. Una vez defendidos los proyectos, la Comisión de Coordinación asigna los tutores, en función de las necesidades de los estudiantes, la temática y la adecuación de las investigaciones de los docentes.

Además, como decíamos se celebran periódicamente reuniones del Claustro Docente del Máster, en las que se toman decisiones de relieve sobre temas de fondo como: coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas sin que haya solapamientos, o planificar las actividades científicas impartidas por docentes externos (conferencias, talleres, presentaciones de libros, etc.). Durante el curso 2021-22 se celebraron dos; en la Tabla siguiente se recogen los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Temas tratados en el Claustro de Profesores del Máster (2021/22)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

30/09/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre la extinción del Máster anterior 2. Información sobre el nuevo curso 3. Optativas del año que viene 4. Decisión sobre un posible Modifica para tener un grupo virtual en el máster 5. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reiteró el compromiso de todo el profesorado con las asignaturas que se ofrecen sin docencia para terminar el máster. 2. Se congratularon los profesores del alto nivel e interés de los estudiantes matriculados 3. Se acordó posponer la decisión sobre qué optativas poner en marcha al próximo curso. 4. Se acordó explorar las posibilidades de hacer un procedimiento de Modificación de la Memoria del Máster para recuperar la modalidad virtual del máster, que sigue siendo bastante demandada.
02/02/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del coordinador 2. Informe sobre el MODIFICA que se intentaba hacer 3. Presupuesto para actividades en este segundo semestre 4. Asignaturas para el año que viene 5. Renovación de la Comisión 6. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El coordinador informa sobre el primer cuatrimestre del curso, la progresiva normalización de las actividades docentes tras la reducción de la pandemia y la normalidad creciente. 2. El coordinador informa de las gestiones hechas sobre la posible Modificación de la Memoria del Máster. Por la complicación de las mismas y la falta de acuerdo sobre los contenidos y profesorado de la modalidad virtual se acuerda postergar este tema. 3. Se informa sobre el presupuesto para actividades a realizar en el Máster en el segundo semestre y se urge a los profesores/as interesados en presentar sus propuestas 4. A la vista de la información del profesorado sobre sus posibilidades de impartir clase (descartes por sabáticos, ausencias, etc.), se acordó que el grupo de asignaturas que se ofrecería sería: Naciones y nacionalismo en América Latina: siglos XIX y XX, Cooperación al desarrollo en América Latina, Movimientos sociales en América Latina, Violencia y seguridad en América Latina, Género y poder en América Latina y Sistemas de partidos en América Latina. 5. Se plantea la necesidad de sustituir a la profesora Rosa de la Fuente, coordinadora del antiguo máster, en la Comisión de Coordinación del actual Máster por los deberes propios de su cargo de vicerrectora. Se acuerda elegir a la profesora Jimena Nãñez para este puesto.

Fortalezas y Debilidades de la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación vertical está consolidada desde hace años en el Centro.</p> <p>La coordinación horizontal, a través de la Comisión Coordinadora del Máster, es muy fluida y efectiva, dando respuesta rápida a las diferentes dudas y decisiones que hay que tomar en el Máster.</p> <p>La coordinación del Máster hace un seguimiento especial de la movilidad en el Máster, ya que es uno de los objetivos de mayor importancia en el mismo.</p> <p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de las asignaturas del Módulo de Investigación para garantizar su cohesión y complementariedad hasta terminar en el Trabajo Fin de Máster.</p>	<p>Se debería mantener un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de Coordinación del Máster.</p>

Existe una gran capacidad de acuerdo y cooperación entre el equipo docente UCM, que se refuerza a través de reuniones periódicas del Claustro del Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 30/11/2021

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	123	1.189,57	0
Asociado Interino	17	153,25	0
Ayudante	3	11,00	0
Ayudante Doctor	85	936,96	0
Catedrático de Universidad	54	400,12	223
Colaborador	8	146,12	0
Contratado Doctor	74	744,18	58
Contratado Doctor Interino	15	158,58	7
DESCONOCIDO	1	12,60	0
Emérito	5	33,70	21
Titular de Escuela Universitaria	3	72,00	0
Titular de Universidad	126	1.191,84	234
Titular de Universidad Interino	3	13,50	0

Datos extraídos el 16/10/2022

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2021

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA (067M)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	9,1%	2,25	5,6%	0
Ayudante Doctor	3	27,3%	11,25	27,8%	0
Catedrático de Universidad	2	18,2%	8,00	19,8%	8
Contratado Doctor	1	9,1%	4,50	11,1%	1
Titular de Universidad	4	36,4%	14,50	35,8%	9

Datos extraídos el 16/10/2022

Todos los profesores que imparten docencia en el Título (11) son doctores y pertenecen a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La estructura del personal académico que imparte docencia en el Título, en términos generales, es de mayor experiencia y tiene un carácter más permanente que el del conjunto de profesores que imparte docencia en el Centro. Así, el 66,70% de los créditos es impartidos por profesores de categoría Catedrático de Universidad, Titular de Universidad o Contratado Doctor, un porcentaje bastante superior al del Centro. En definitiva, el Título cuenta con un profesorado de una alta cualificación académica y experiencia docente.

En cuanto a la experiencia investigadora, el número de sexenios (18) de los/as profesores/as que los pueden pedir (7) muestra una proporción bastante halagüeña en este campo. A falta de una comparación con otras titulaciones del Centro y de la Universidad, parece muy satisfactoria.

Respecto a la participación de los docentes del Máster en Proyectos de Innovación Docente, cabe señalar que, en los últimos cinco años, han coordinado o formado parte de equipos con proyectos de innovación docente concedidos y con financiación muchos de los integrantes permanentes del plantel docente del Máster. En el curso 2021-22, en particular, participan en

PID: Esther del Campo García en “El podcast como práctica de aprendizaje colaborativo en Ciencia Política”.

En definitiva, el personal académico es una de las mayores fortalezas del Máster. Es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinares característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster. Así, los estudiantes aprenden de los docentes en el aula y fuera del aula, donde pueden conocer las estrategias de investigación y discusiones académicas del más alto nivel.

INDICADORES DE PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,90%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100,00%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%			

Los indicadores de la evaluación del personal académico son muy buenos. Prácticamente todos los profesores participan en el programa de Evaluación Docente y todas las evaluaciones son positivas.

Fortalezas y Debilidades del personal académico del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinares característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster.</p> <p>La tasa de participación en el programa de Evaluación docente es muy elevada, superior en casi 10 puntos a la media del centro.</p> <p>La tasa de evaluación es la máxima posible.</p> <p>La tasa de evaluaciones positivas es la máxima posible.</p>	<p>La participación en proyectos de innovación docente, aunque en el pasado ha sido importante, en la actualidad no es muy alta.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de

Calidad (18/11/2013), y que puede consultarse en el enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro. El escrito del Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a general.

En todo caso, y de acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas. Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso.

Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo —en este último caso— de mejorar el seguimiento del sistema y dotarlo de transparencia.

4.3. Sugerencias, quejas y reclamaciones en el curso 2021-22

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 46 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

Todas las solicitudes fueron admitidas a trámite y todas fueron resueltas:

- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva.....3 (6,52% del total)

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1) Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones. 2) Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia. 3) Parte de los potenciales conflictos

fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja.

En el curso 2021-22 en relación con el Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina no se presentó ninguna sugerencia, queja o reclamación a través del canal SQyR.

Fortalezas y Debilidades del sistema de quejas y sugerencias de la Facultad y del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,50%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,79%			

ICM-5 Tasa de abandono-del título	-			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-			
ICM-8 Tasa de graduación	-			
IUCM-1 Tasa de éxito	99,47%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	215,00%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,28%			

Al haberse implantado el título en el curso 2021-22 sólo hay datos de los indicadores ICM del 1 al 4, y IUCM 1, 5 y 16. No puede haber datos de abandono, eficiencia de los egresados o graduación porque no ha terminado el título ninguna cohorte. En todo caso, no se puede hacer ninguna comparativa porque sólo hay datos de un curso.

El número de plazas ofertada coincide con el que se planteaba en la Memoria de Verificación. Y el número de estudiantes matriculados entra dentro de ese cupo.

La tasa de demanda del máster es alta (215,00%), lo que muestra el interés que genera entre los alumnos para estudiarlo en nuestra universidad. Aunque no se traduzca en un porcentaje de cobertura muy alto (52,50%), demuestra que el título es atractivo. En todo caso, habrá que estudiar

Las tasas de evaluación, de rendimiento y de éxito son muy altas, lo que muestra que los medios pedagógicos empleados por los docentes son efectivos, lo que permite que los estudiantes puedan planificar bien a qué asignaturas se presentan (93,28%), en las que obtienen un éxito casi completo (99,47%). Todo ello se resume en una tasa de rendimiento muy alta (92,79%).

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA (067M)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES Y SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	0	10	8	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	3	13	2	1
ESCUELA DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	17	0	0
GEOGRAFÍA DEL PODER EN AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	20	20	0	85,00%	100,00%	15,00%	85,00%	3	0	1	9	6	1
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	90,48%	95,00%	4,76%	90,48%	1	1	4	10	4	1
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	11	7	1
PENSAMIENTO POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	0	12	6	0
RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	2	11	6	0
SOCIOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	0	5	13	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	17	2	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	OBLIGATORIA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	1	11	5	1

Datos extraídos el 16/10/2022

Las asignaturas del máster muestran unas características bastante homogéneas. Casi todos los estudiantes se han matriculado en ellas, y los resultados son muy similares: la tasa de evaluación es muy alta en todos ellos (la más baja es la de “Geografía del poder” y la más alta la de la “Escuela de Técnicas de Investigación”), y la tasa de éxito es del 100% en todas a excepción de “Historia Contemporánea”, que es un poco inferior. La distribución de calificaciones es también bastante paralela: la moda en todas ellas es Notable, excepto en “Sociología”, que es Sobresaliente; el número de aprobados es bajo; y en lo que sí hay un comportamiento diferenciado es respecto a la Matrícula de Honor, ya que sólo el 65% de las asignaturas la otorgan.

Fortalezas y Debilidades del sistema de indicadores académicos del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La tasa de demanda es bastante alta.</p> <p>Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento son muy altas.</p> <p>Las asignaturas del máster tienen un comportamiento bastante homogéneo.</p>	<p>El porcentaje de cobertura no es muy alto.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

No hay datos respecto al curso 2021-22, que es el primero de impartición del título.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	-			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-			

Fortalezas y Debilidades de los resultados de satisfacción de los colectivos implicados en el Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral se mide dos años después de los primeros egresados No hay todavía egresados de este Título, por lo que no se puede realizar este análisis.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-			

Fortalezas y Debilidades de los resultados de inserción laboral de los egresados del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La movilidad de la primera promoción de este título se está desarrollando durante el curso 2021-22, por lo que no hay datos para realizar este análisis.

Fortalezas y Debilidades de los programas de movilidad del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica a este Máster.

Fortalezas y Debilidades de las prácticas externas del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El informe de verificación del título no tiene ninguna recomendación.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica, ya que el primer curso de impartición del Máster ha sido el 2021-22.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No aplica, ya que el primer curso de impartición del Máster ha sido el 2021-22.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No aplica, ya que el primer curso de impartición del Máster ha sido el 2021-22.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplica, ya que el primer curso de impartición del Máster ha sido el 2021-22.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte que podría abonar al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores y una insatisfacción con la misma.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorecería el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La coordinación vertical está consolidada desde hace años en el Centro.</p> <p>La coordinación horizontal, a través de la Comisión Coordinadora del Máster, es muy fluida y efectiva, dando respuesta rápida a las diferentes dudas y decisiones que hay que tomar en el Máster.</p>	<p>La coordinación vertical y la horizontal son complementarias y es difícil que una funcione si la otra no lo hace.</p>	<p>Asegurar la convocatoria periódica de reuniones de la Comisión General de Calidad del centro.</p> <p>Mantener la flexibilidad de la coordinación horizontal, procurando que sea transparente y verificable.</p> <p>Continuar la práctica de reuniones del claustro.</p>

	<p>La coordinación del Máster hace un seguimiento especial de la movilidad en el Máster, ya que es uno de los objetivos de mayor importancia en el mismo.</p> <p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de las asignaturas del Módulo de Investigación para garantizar su cohesión y complementariedad hasta terminar en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Existe una gran capacidad de acuerdo y cooperación entre el equipo docente UCM, que se refuerza a través de reuniones periódicas del Claustro del Máster.</p>	<p>La coordinación horizontal está organizada de forma muy flexible.</p> <p>Las reuniones del Claustro de Profesores, que suelen ser seguidas por casi todos los que participan en el Máster, garantizan que las decisiones tomadas sean compartidas por todos.</p>	
Personal académico	<p>El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinarios característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster.</p> <p>La tasa de participación en el programa de Evaluación docente es muy elevada, superior en casi 10 puntos a la media del centro.</p> <p>La tasa de evaluación es la máxima posible.</p> <p>La tasa de evaluaciones positivas es la máxima posible.</p>	<p>El elevado perfil docente e investigador del profesorado aseguran tanto una docencia excelente como unas tasas de evaluación óptimas.</p>	<p>Procurar seguir sugiriendo que participen en la titulación los mejores profesores del Centro</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	<p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	
Indicadores de resultados	<p>La tasa de demanda es bastante alta.</p> <p>Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento son muy altas.</p> <p>Las asignaturas del máster tienen un comportamiento bastante homogéneo.</p>	<p>La demanda del máster es alta porque es un programa de estudios atractivo, único en la Comunidad de Madrid.</p> <p>Un profesorado y alumnado comprometidos garantizan buenos resultados de éxito y rendimiento.</p> <p>Las reuniones periódicas del Claustro de profesores garantizan una buena coordinación de las asignaturas.</p>	<p>Continuar con la promoción del Máster en ferias, medios electrónicos, etc.</p> <p>No bajar la guardia en cuanto a la exigencia de nuestras enseñanzas.</p> <p>Mantener las reuniones periódicas del Claustro de profesores.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	-	-	-
Inserción laboral	-	-	-

Programas de movilidad	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-	-	-

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Tras la lectura de la Guía, se ha elaborado una tabla siguiendo sus indicaciones, aunque no estaba en el formato original del documento.

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad*	Elementos del SGIC que han permitido su identificación
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>	<p>Los mecanismos relacionados con el aseguramiento de la calidad en las titulaciones son percibidos como inútiles (por ejemplo, los estudiantes respecto a las encuestas de satisfacción, más allá de que les permitan a algunos ajustar cuentas con aquellos profesores/as que no les han evaluado a su gusto) o burocráticos (por ejemplo, los coordinadores de las titulaciones respecto a estos informes). Por ello, el sistema no funciona en su esencia, sólo formalmente se cumplen con los requisitos de información periódica.</p>	<p>En la Comisión General de Calidad del Centro, sobre la base de las reflexiones de muchos de los coordinadores de titulaciones.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Se debería mantener un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>La enorme carga burocrática que conlleva la coordinación de la titulación hace que se deje para un futuro indefinido el registro de las actividades de la Comisión.</p>	<p>En la Comisión de Coordinación de la titulación.</p>
Personal académico	<p>La participación en proyectos de innovación docente, aunque en el pasado ha sido importante, en la actualidad no es muy alta.</p>	<p>Los profesores del Máster han sido siempre muy activos en el campo de la innovación docente, habiendo</p>	<p>En la Comisión General de Calidad del Centro.</p>

		contribuido en el máster antecedente de éste a la creación de una modalidad virtual. Quizás la desaparición de la misma ha provocado un mayor desinterés.	
Sistema de quejas y sugerencias	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>	En la descripción que se hace de la debilidad ya se apuntan las causas: falta de claridad de las vías de quejas y sugerencias para los estudiantes, fundamentalmente, duplicidad de actuaciones, falta de órganos de mediación que podrían ayudar a resolver muchos casos, etc.	En la Comisión General de Calidad del Centro.
Indicadores de resultados	El porcentaje de cobertura no es muy alto.	Es difícil entender por qué un máster con una demanda relativamente alta (215,00%) termina enrolando de manera efectiva sólo a candidatos para la mitad de las plazas que se ofrecen. Quizás esté en el	Datos para la elaboración de esta Memoria proporcionados por la Oficina de Calidad del rectorado.

		seguimiento que se les haga a los preinscritos tras su admisión.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	-		
Inserción laboral	-		
Programas de movilidad	-		
Prácticas externas	-		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-		

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Dada la reciente implantación del plan, y la imposibilidad de calcular muchos indicadores, no procede plantear ahora ningún plan de mejora.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							